



**DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE**  
**Martes 10 de Junio de 2014**

---

**Ministerio de Hacienda**

---

---

**DECLARA INTERNACIONAL LA “FERIA AQUA SUR 2014”**

Núm. 129 exento.- Santiago, 25 de abril de 2014.- Vistos: La solicitud de la sociedad Editec S.A., mediante carta de fecha 26 de marzo de 2014; lo dispuesto en el decreto supremo N°159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; el decreto supremo N°19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; y la resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1. Declárase Internacional la “Feria Aqua Sur 2014”, organizada por la sociedad Editec S.A., RUT N°99.558.960-5, que se llevará a efecto desde el 22 al 25 de octubre de 2014.

2. Habilitase como recinto ferial para la mencionada feria, el sitio denominado Agropecuaria San Francisco Ltda., ubicado en la Ruta 5 Sur, kilómetro 1.018, en la comuna y ciudad de Puerto Montt, cuyos deslindes son los siguientes:

- Al Norte: con terrenos del mismo fundo de propiedad del vendedor Agropecuaria San Francisco y Carlos del Río Kowall, hoy Egon Aichele.
- Al Sur: con una línea demarcada del terreno que lo separa de propiedad de Martínez, Rodríguez y Compañía, hoy de don Eugenio Galilea.
- Al Este: con el camino público de la Carretera Panamericana.
- Al Oeste: con terrenos de don Hernán Didier, hoy de don Eugenio Galilea en una parte y en el resto, con don José Rodríguez.

Anótese y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Alberto Arenas de Mesa, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atte. a usted, Alejandro Micco Aguayo, Subsecretario de Hacienda.